

tencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

DNI: 31254935M.
Primer apellido: Blandino.
Segundo apellido: Añino.
Nombre: Carmen.
Código P.T.: 151310.
Puesto de trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Localidad: Cádiz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 20 de enero de 2010, por la que se dispone el cese de don Manuel Batista Márquez y de doña Antonia María Petra Cascales Guil como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Cesar a don Manuel Batista Márquez y a doña Antonia María Petra Cascales Guil como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía, agradeciéndoles los servicios prestados.

Artículo 2. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 20 de enero de 2010

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 20 de enero de 2010, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.e) de la Ley

15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, en la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2009, procedió a elegir los miembros que deben formar parte del Consejo Social de dicha Universidad, por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de la elección efectuada:

Doña María del Mar Holgado Molina (por el Sector de Profesorado), en sustitución de don Antonio Ríos Guadix.

Don Juan Manuel García Sierra (por el Sector de Estudiantes), nuevamente elegido.

Don José Antonio López Fernández (por el Sector de Personal de Administración y Servicios), nuevamente elegido.

Sevilla, 20 de enero de 2010

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 20 de enero de 2010, por la que se dispone el cese de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Cesar a las personas que se indican a continuación, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Antonio Perera Cantero.
Don José María Rosales de Angulo.
Don Javier Jiménez Ortiz.
Don Adolfo Hernández Fornieles.

Artículo 2. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 20 de enero de 2010

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 21 de enero de 2010, por la que se dispone el nombramiento como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía, de doña María José García Prat y de don Juan Antonio García García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.f) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,